Zaffaroni: "Si Cristina Kirchner es condenada, no va a quedar otra que un indulto"

El ex juez de la Corte Suprema Eugenio Raúl Zaffaroni habló de la causa por la Obra Pública que enfrenta la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y aseguró que, de ser condenada, el presidente Alberto Fernández deberá recurrir a la figura del indulto presidencial.

«Si la vicepresidenta es condenada, el único recurso que va a quedar, por duro que sea, no será otro que un indulto presidencial. Es conveniente pensar el indulto como último recurso para que la Democracia preservada pueda intentar la restauración de la República», expresó Zaffaroni en un audio emitido en La García por AM 750.

En Casa Rosada aseguran que si bien falta mucho para la resolución del juicio, no descartan la posibilidad del indulto.

Asimismo, explicó que de resolverse la condena, los recursos proveniente de organismos internacionales resultarían «ineficaces» dados los tiempos del Derecho, por lo que señaló que la solución deberá surgir del Derecho Interno.

«Si la vicepresidenta es condenada, no quedará otra alternativa que buscar una solución en el Derecho interno para salvar el futuro de nuestra Democracia ante la perspectiva de llegar a una elección con proscripciones», agregó.

En la misma línea, calificó la causa llevada adelante por el Tribunal Oral N° 2 como «una catástrofe que se está cargando a la República y a la Democracia», y arremetió contra jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Andrés Basso por sus vínculos con el macrismo.

«Los jueces juegan a la política, rompen los límites éticos y jurídicos y protagonizan el juicio oral con final sabido más vergonzoso que nunca se haya visto», indicó.

Por su parte, cruzó también al embajador de Estados Unidos en la Argentina, Marc Stanley, a quien definió como **«personero del tardo colonialismo financiero» y «representante de intereses financieros» que aconseja «insólitos acuerdos políticos en el orden nacional».**

El «circulo rojo» y el 2023

A tono con los dichos de la vicepresidenta, el exjuez de la Corte aseveró: “(La condena) Ya está escrita, guardada bajo la camiseta de jugadores de fútbol en la quinta presidencial, y será confirmada por los dos jueces que deberían revisarla y que, como buenos jugadores de tenis y pádel, también lo harán, confirmándola”.

Para Zaffaroni la condena implicará la proscripción política de Cristina Kirchner producto de lo que definió como «el temor del ‘Círculo Rojo’ a la candidatura» de la exmandataria en 2023.

«Es predecible que la Corte Suprema calcule sus tiempos según las circunstancias. Si se ve apurada por el ‘Círculo Rojo’, aplicará el consabido (artículo) 280, ‘no me

interesa’. Nada quedará por hacer en los tribunales del país porque se derrumbaron los últimos escrúpulos que se suponía que podía tener ese grupo de jueces y fiscales que se lanza sin límites a la persecución política”«, concluyó.